



## Presentación del monográfico

### *“Economía Feminista”*

#### *Presentation of the special issue*

#### *“Feminist Economy”*

Carmen Castro García

Recibido: 01/05/2016

Aceptado: 10/10/2016

La economía feminista representa una ventana abierta a la reflexión, investigación y acción política respecto a los ejes de crítica feminista más relevantes sobre la economía dominante. En este sentido, la crítica abarca diferentes dimensiones y niveles que se interrelacionan entre sí, desde aspectos macro y estructurales del sistema global, a los efectos sobre las condiciones de vida de mujeres y hombres y también respecto a otras crisis, como la de cuidados, la ecológica o la democrática.

Un importante foco de interés radica en hacer emerger desde la perspectiva de género, el entramado de las relaciones de poder desigual y su influencia en los mercados de trabajo, en los cuidados y en el reparto de tiempos que mujeres y hombres destinan a la producción y reproducción social. A esta línea de trabajo responden las lecturas feministas respecto a los ciclos de crisis económicas en general y respecto a las políticas de ajuste desarrolladas con la excusa de la “*gran crisis*” que nos atraviesa desde 2007/2008.

El enfoque transformacional está implícito en todas las dimensiones de la crítica feminista, si bien se recoge de manera explícita en algunos planteamientos sobre cambio de modelo de sociedad. El objetivo de la sostenibilidad de la vida como prioridad de las políticas públicas emerge, confluyendo con otras perspectivas altermundistas respecto al cuestionamiento de las relaciones patriarcales.

Carmen Castro García es doctora en economía por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), socia del Observatorio de Género sobre Economía, Política y Desarrollo (GEP&DO) y activista social de la PPIINA. Correo electrónico: [carmen@singenerodedudas.com](mailto:carmen@singenerodedudas.com). ID: <http://orcid.org/0000-0002-6529-5124>.

**Cómo citar esta presentación** Castro García, C. (2016). Presentación del monográfico “*Economía Feminista*”. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1 (1), 4-7. doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1823>

El necesario diálogo entre las alternativas y aproximaciones que se aportan desde la economía feminista pivota sobre una diversidad de ejes, entre los que la persistencia o dilución de la división sexual del trabajo tiene un lugar preferente. La orientación de las políticas públicas y la práctica de institucionalizar el enfoque de la igualdad de género son vistas, por parte de la crítica feminista, como instrumentos de utilidad para un proceso transformación del orden social de género impuesto.

Este primer número de la **revista ATLÁNTICAS** incluye un monográfico sobre Economía Feminista que muestra, en su conjunto, un relato de la situación y perspectivas más significativas.

El monográfico concluye con una entrevista a **Lourdes Benería**, en la que se muestra una interesante revisión conceptual, que desvela, entre otras muchas cuestiones, el mayor interés de la investigación feminista en torno a la economía de los cuidados en España y América Latina, más que, por ejemplo, en el mundo anglosajón. Benería incide en la necesaria urgencia de salir del modelo en torno al *“hombre económico”*, abriendo vías sostenibles y equitativas desde la economía feminista a través del desarrollo de la Economía Social y Solidaria. La tipificación de los *crímenes económicos contra la humanidad*, con un fuerte componente de género, así como el devenir neoliberal de la globalización y desarrollo explican, en parte, la tutela que desde parte del movimiento feminista se está haciendo *“para que las desigualdades de género intensificadas por la crisis no se olviden y se tengan en cuenta en la política económica y social”*.

El artículo de **Lina Gálvez y Paula Rodríguez** focaliza la atención precisamente en este aspecto, al estudiar las consecuencias de la crisis y de las políticas de austeridad sobre el trabajo y condiciones de vida de mujeres y hombres. Ambas autoras alertan del fuerte impacto negativo de dichas políticas de precarización de la vida, adelgazamiento del Estado y fomento de privatizaciones; la refamilización de los cuidados es un proceso que emerge con el refuerzo de una visión conservadora de la sociedad en la que las mujeres vuelven a ser principalmente madres y cuidadoras.

La involución en materia de igualdad de género es un hecho constatado desde la crítica feminista; si bien, difieren las respuestas y posibles alternativas planteadas al respecto. **Cristina Carrasco** alienta la necesidad de continuar con la reflexión sobre la idea de sostenibilidad de la vida como concepto globalizador, indagando en cómo de problemáticas son las relaciones entre los ámbitos del cuidado y de la producción para

los mercados; algo que desvelan, en cierto sentido, en qué medida se han 'naturalizado' las relaciones patriarcales y en qué dirección se orientan, respecto a la autonomía del sistema mercantil capitalista y su fuerte dependencia tanto de la naturaleza como del ámbito de los hogares. Esta línea de análisis lleva implícito un cuestionamiento sobre la indeseabilidad de mantener las relaciones de producción existentes.

También **María Pazos** hace una revisión crítica respecto a la orientación de las políticas públicas, alertando de que la división sexual del trabajo ni es un fenómeno 'natural' ni inevitable. Pazos se refiere específicamente a cómo se han utilizado algunas de las llamadas "*políticas de igualdad*" que, con la intención de ofrecer un supuesta compensación a las mujeres, han provocado un impacto significativo sobre la brecha de género porque, como ella misma argumenta, "*no actúan sobre la causa, que no es otra que la división sexual del trabajo*". La existencia de condiciones materiales para que las mujeres puedan incorporarse al empleo de calidad y los hombres puedan acceder y ejercer derechos para dedicarse al cuidado son ejes de la orientación de las políticas públicas hacia la corresponsabilidad en la que coinciden también otras economistas feministas.

**Bibiana Medialdea** aborda el interrogante sobre cuál es la causa que explica la persistencia de la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral y qué papel juega la juventud en la generación de esas desigualdades es la desigualdad laboral; en su artículo, focalizado en España, se argumenta que la consolidación de los roles de género que impiden la corresponsabilidad se produce al final de la juventud y está estrechamente vinculada a la llegada de la maternidad/paternidad. La falta de corresponsabilidad incide sobre las oportunidades reales de las mujeres jóvenes, abocadas a tener que elegir de manera excluyente entre optar por un empleo de ente o formar una familia; algo que, "*en una sociedad democrática*" no debería ocurrir. Las alternativas de servicios públicos adecuados, jornadas laborales más cortas a tiempo completo para todas las personas, y permisos parentales iguales, intransferibles y pagados al 100% emergen como combinación de alternativas de caminos posibles a emprender.

El estudio del papel de esta pieza de las políticas públicas se recoge en el artículo de **Carmen Castro**, a través del análisis comparado de los sistemas de permisos por nacimiento (maternidad, paternidad y parentales) entre 27 países europeos. La pregunta impulsora que sostiene Castro es "*cómo democratizar la sociedad sin plantearse*

*propuestas de democratización familiar incluyendo la implicación de los hombres en reparto del trabajo no remunerado y el cuidado de la vida*". A partir de ella, desarrolla un análisis sobre la orientación de las propuestas de acción política considerando el papel de la implicación de los hombres en el cuidado de la vida y cómo se relaciona su contribución con la dilución o refuerzo de la división sexual del trabajo. La identificación de la *potencialidad género-transformativa* de los sistemas de permisos por nacimiento permite abrir nuevas vías de reflexión y acción política desde la base de la responsabilidad institucional para con la igualdad de género.

A este enfoque de la responsabilidad institucional alude **Raquel Coello** en su artículo focalizado en los *Presupuestos Sensibles la Género* en 17 países de América Latina. Las evidencias de que los presupuestos públicos no son nunca neutrales al género, si no que provocan impactos diferenciados en hombres y mujeres provienen del análisis comparado de iniciativas y experiencias de institucionalización de este enfoque. Coello consigue identificar 29 iniciativas de las que es posible extraer mecanismos y pautas metodológicas para avanzar hacia la institucionalización de los *Presupuestos Sensibles al Género* como una práctica regular y efectiva orientada a la igualdad de género.